INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Fecha:	17	de	Diciembre	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato No.	MC-051-2025	**DE**	10 DE NOVIEMBRE 2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 690 DEL 1 OCTUBRE DE 2025 RCP No. 2205 DEL 11 DE NOVIEMBRE.			
Apropiación presupuestal: 2.3.2.01.01.001.03.16400304116.0010009			
Objeto del contrato: REALIZAR LIMPIEZA DE SUMIDEROS, ALCANTARIILLAS Y CANALES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE.			
Supervisor	**Nombre:** MARIA CAMILA ARIAS NAVARRO **C.C.** 1.115.087.197 **Cargo:** SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS **Teléfono:**316 7340283		
Contratista	**Nombre:** ASES STAR Y ANALISIS VELEZ **NIT:** 1112966473-3 **REPRESENTANTE LEGAL:** LUIS EDUARDO VELEZ FIGUEROA **C.C.** 1112966473 **Dirección:** CRA 2N No. 12-33 GINEBRA - VALLE **Teléfono:** 3173740122		

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en diciembre de 2025; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Municipio de Ginebra Valle del Cauca y la Secretaría de obras públicas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1. *realizar actividades de limpieza y retiro de material de escorrentía como arena y fragmentos de basura, a alcantarillas, sumideros y canales de la zona urbana, para evitar el represamiento de aguas lluvias y así mitigar estos efectos negativos mejorando el sistema de evacuación de las aguas de acuerdo con las necesidades del municipio y las indicaciones del supervisor del contrato.*

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de diciembre de 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Otras consideraciones	

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Résponsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Actividad 1. *realizar actividades de limpieza y retiro de material de escorrentía como arena y fragmentos de basura, a alcantarillas, sumideros y canales de la zona urbana, para evitar el represamiento de aguas lluvias y así mitigar estos efectos negativos mejorando el sistema de evacuación de las aguas de acuerdo con las necesidades del municipio y las indicaciones del supervisor del contrato.*

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1	LIMPIEZA DE SUMIDEROS		
	LIMPIEZA DE SUMIDEROS Y RECUPERACION DE BORDES	UND	83,00
	LIMPIEZA ALCANTARILLAS DIAM MENOR 24	UND	32,00
	LIMPIEZA DE CANALES	M2	270
	DEMOLICION TAPA DE SUMIDERO + RETIRO	UND	30
	TAPA SUMIDERO	UND	30

El contratista realizo el aseo y limpieza de sumideros, aseo y limpieza de canales, aseo y limpieza de alcantarillas y suministro de tapas de sumideros,
Cra 6 2-04, cra 10 4-06, calle 4 6-12, cra 5 calle 6, calle 6 3an-22, cra 6N 7-05, calle 7 3A-23, cra 2N 7-05, calle 11A cra 3, calle 13 cra 2, calle 6 cra 4 (dos tapas), calle 9 cra 1A (tres tapas), calle 9 cra 1(rejilla por tapa), calle 6 cra 3, calle 6 cra 2, calle 5 cra 2, calle 11 cra 1A, calle 9 cra 1, calle 10 cra 1A (dos tapas) calle 5 cra 4 (tapa pequeña). Igual se relaciona las direcciones en las fotografías adjuntas en el informe.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se acoge al decreto 12 73 de 2018 se encuentra afiliado a la Seguridad Social, según la cláusula Sexta del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.
- Se Adjunta a este informe Parafiscales y aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social que se relacionan en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes No. 7992794059 y correspondiente al mes de diciembre de 2025.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$37.607.078				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Valor total del contrato	$37.607.078				
Valor pagado	$37.607.078				
Valor causado que no se ha pagado	$37.607.078				
Valor total ejecutado	$37.607.078				
Valor saldo por ejecutar	0				

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones. • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA. • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA. • Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

SEGUIMIENTO JURÍDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

Fecha del próximo informe	-	de	-	de	-

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el supervisor MARIA CAMILA ARIAS NAVARRO				
17	Días del mes de	Diciembre	de	2025

MARIA CAMILA ARIAS NAVARRO
C.C 1.115.087.197
Secretaria de obras publicas
Supervisora